



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 211-14

22 ABR 2014

Salta,
Expediente Sro N° 19.626/2.013

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Coordinación de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, solicita autorización para convocar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2º Categoría para la asignatura "**Ciencias Sociales I**", con Extensión de Funciones en "**Psicología Evolutiva**" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora de la Carrera de Enfermería de la Sede, Lic. Susana Macabate de Savoy, sugiere a Fs. 1 nomina de los integrantes de la Comisión Asesora.

Que la presente solicitud se encuadra en la reglamentación vigente, Resolución C.S. N° 301/91 y modificatorias.

Que la Dirección General de Administración de Sede Regional Orán informa a fojas 7 que se cuenta con la correspondiente partida presupuestaria.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias; y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 47/14.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/14 del 08/04/14)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2º Categoría de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, que se detallan a continuación:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel: (0387) 4255404/330/332
 Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **211-14**

Salta, **22 ABR 2014**
 Expediente Sro N° 19.626/2.013

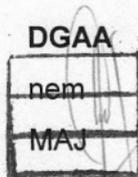
CARGO ASIGNATURA TRIBUNAL EVALUADOR

1 (uno) **CIENCIAS SOCIALES I**
 (con Extensión de Funciones a
Psicología Evolutiva)

Titulares
 Prof. Susana MACABATE de SAVOY
 JTP Nadia MIGUEZ
 JTP Lidia LUZA

Suplentes
 Prof. Elvira REARTE
 Prof. Víctor AYALA

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Tribunal Evaluador, Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.



Maria Silvia Forsyth
 Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNiSa



María Inés de Zetune
 Lic. MARÍA INÉS DE ZETUNE
 DECANO
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSa